

General Alvear Mendoza ,27 de Marzo de 2020

SEÑOR

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DOCTOR RODOLFO SUÁREZ

CASA DE GOBIERNO

MENDOZA

=====

Nos complace en dirigirnos a Usted a los fines de expresarnos en representación de nuestros asociados y toda nuestra comunidad con el fin de apoyar la medida tomada en el Decreto 434/2020, la que dispone que los funcionarios políticos del Gobierno de Mendoza cobraran sus sueldos hasta la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) en el mes de marzo.-

Con los mismos fundamentos, la medida debería ser extensible por un plazo mínimo de seis meses y transmitida por Usted a los Entes Descentralizados, Poderes Legislativo y Judicial, Empresas del Estado provincial, municipios, Concejos Deliberantes, Departamento General de Irrigación y demás dependencias del Gobierno de Mendoza

Sabemos que tal vez, sea una medida que no se pueda extender más que por unos meses, pero no dudamos que debe servir para generar otras acciones, ya si con carácter definitivo, que permitan reducir el gasto público innecesario, como por ejemplo:

- Fijación de sueldos tope, relacionados a su sueldo de Gobernador y desde allí hacia abajo en distintas escalas. Topes aplicables a todos los Poderes y Entes descentralizados
- Reducción del cuerpo de asesores en la Legislatura Provincial y en los Consejos Deliberantes a límites razonables y de sentido común.

Concedores de su preocupación para aportar en la superación de estos difíciles momentos que vive la humanidad toda, quedamos a su disposición y aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.



JOSE MARIA SANTOLIN
SECRETARIO



ANDRES VAVRIK
PRESIDENTE